

EDICTO de 18 de abril de 2000, por el que se notifican las Propuestas de Sanciones de una empresa.

Se pone en conocimiento de las empresas/trabajadores comprendidos en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de notificar las Actas de Infracción que se indican por ausencia o ignorado paradero y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), se inserta su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y asimismo se remiten al Ayuntamiento de la localidad correspondiente para que sean expuestos en el tablón de anuncios del mismo. Asimismo se comunica que el expediente podrá ser examinado por el interesado en las Oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, sita en la C/. Méndez Nuñez, 3 de Huelva, y se advierte a la empresa que, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17. del Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (B.O.E. de 3 de junio), podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de notificación de la presente Acta, dirigido al órgano competente de conformidad con lo establecido en el Decreto 22/1996, de 19 de febrero, sobre distribución de competencias en materia laboral (D.O.E. 27-2-96), reformado por Decreto 131/1997, de 4 de noviembre (D.O.E. de 11-11-97), para resolver el expediente Iltmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Huelva.

Número del Acta SH-268/00.—Sujeto responsable: LLERENA 2.000, S.L.—Domicilio: Calpe 2, esc. 1.ª izq. 3.º C, Llerena.—Sanción: 250.001 ptas.

Badajoz, 18 de abril de 2000.—El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social Suplente, JOSE JUAN DELEGADO BUENO.

AYUNTAMIENTO DE MERIDA

RESOLUCION de 5 de abril de 2000, por la que se convoca concurso por el procedimiento abierto para la concesión de la explotación de los servicios públicos que integran el ciclo completo del agua en el término municipal de Mérida.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mérida.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contrataciones y Patrimonio.
- c) Número de expediente: 8/2000.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Concesión de la explotación de los servicios públicos que integran el ciclo completo del agua en el término municipal de Mérida.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—CANON DE LA CONCESION:

Canon inicial: mil doscientos cincuenta millones de pesetas (1.250.000.000 de ptas.).

Canon anual variable en función del volumen de ventas que deberá ser superior al 5%.

5.—GARANTIA:

- a) Provisional: Diez millones de ptas. (10.000.000 de ptas.)
- b) Definitiva: Cincuenta millones de ptas. (50.000.000 de ptas.)

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Mérida.
- b) Domicilio: Plaza de España n.º 1.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 380100.
- e) Fax: 380175.

7.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
- b) Documentación que integrará las ofertas:
 - Sobre A: Documentación general exigida para tomar parte en el concurso.
 - Sobre B: Correspondiente a las referencias técnicas.
 - Sobre C: Proposición económica ajustada al modelo según pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Mérida
2. Domicilio: Plaza de España 1
3. Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación definitiva del concurso.

8.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Mérida.
- b) Domicilio: Plaza de España, 1
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Diez días hábiles siguientes a la finalización plazo de presentación de ofertas.
- e) Hora: Doce horas.

9.—OTRAS INFORMACIONES: Modelo de propuesta económica según cláusula.

10.—GASTOS DE ANUNCIOS: A cargo del adjudicatario.

Mérida, 5 de abril de 2000.—El Alcalde, PEDRO ACEDO PENCO.

AYUNTAMIENTO DE CASILLAS DE CORIA

RESOLUCION de 17 de abril de 2000, por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 2000.

Provincia: Cáceres.

Corporación: Casillas de Coria.

Número de código territorial: 10059.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2000, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 31 de marzo de 2000-04-17.

Personal funcionario

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

Denominación del Puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Casillas de Coria, 17 de abril de 2000.—El Alcalde, JOSE ANTONIO BERTOL MORIN.

AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE LA MATA

ANUNCIO de 24 de abril de 2000, sobre convocatoria para proveer dos plazas de Profesor de Educación Infantil.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 92, de 22 de abril de 2000, se han publicado las bases de la convocatoria para proveer, dos plazas de Profesor de Educación Infantil, por el procedimiento de oposición, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento e incluidas en la oferta de empleo público.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso de selección para cubrir dichas plazas, se podrán presentar dentro del plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Peraleda de la Mata, a 24 de abril de 2000.—La Alcaldesa, M.^a ROSARIO BELON ALONSO.

ANUNCIO de 24 de abril de 2000, sobre convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 92, de 22 de abril de 2000, se han publicado las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, dos plazas de Auxiliar de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Auxiliar de Policía Local, por el procedimiento de oposición libre, vacante en la plantilla de funcionarios e incluida en la oferta de empleo público.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso de selección para cubrir dichas plazas, se podrán presentar dentro del plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Peraleda de la Mata, a 24 de abril de 2000, La Alcaldesa, M.^a ROSARIO BELON ALONSO.